

Trámite: EDICTO - MODELO / SE PROVEE

Organismo: JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL Nº 6 - LA PLATA

Referencias:

Observaciones: EDICTO DESTRUCCION

Fecha de Libramiento:: 14/10/2025 11:35:37

Fecha de Notificación: 14/10/2025 11:35:37

Notificado por: CDEROSA CAROLINA DE ROSA

Domicilio Electrónico de la Causa (Copia: JUZCIV6-LP@JUSBUEENOSAIRES.GOV.AR

Funcionario Firmante: 14/10/2025 11:35:46 - DE ROSA Carolina (carolina.derosa@pjba.gov.ar) - AUXILIAR
LETRADO

Texto con 2 Hojas.



PROVINCIA DE BUENOS AIRES
PODER JUDICIAL



EDICTOS POR TRES DIAS

El Juzgado Civil y Comercial n° 6 de La Plata, hace saber que el día 19° de diciembre de 2025, se llevará a cabo la destrucción autorizada por resolución 2639/2025 a través del Juzgado de 1518 expedientes iniciados en el período comprendido entre los años 1982 y 2015, cuya última actuación data de más de 10 años o 5 años en el caso de los procesos de apremios. (Conforme art 1 de la Res.2049/12 SCBA y art. 115 Ac. 3397) . Asimismo se hace saber que la nómina de expedientes a destruir (art 118 y 119 del Ac. 3397/08) se encuentra en el presente Juzgado, sito en calle 13 e/ 47 y 48 -entre piso- La Plata, según establece el art 120 del Ac. 3397/08, los interesados pueden plantear por escrito ante el Juzgado dentro de los veinte (20) días corridos desde la publicación de edictos o desde la recepción del oficio -según fuere el caso- a que se refiere el art. 119 del ac. 3397/08, oposiciones, solicitar desgloses, ser designado depositario voluntario del expediente en los términos del art. 2188y sig. del Código Civil y/o la revocación de la autorización de destrucción, cuando se verifique un supuesto de conservación prolongada regido por el art. 116 del Ac. 3397/08. Déjase debida constancia que la presente es con carácter gratuito. La Plata 14 de Octubre de 2025.

El presente deberá publicarse por el término de tres días en el DIARIO EL DIA DE LA PLATA. La Plata 14 de octubre de 2025.

REFERENCIAS:

Funcionario Firmante: 14/10/2025 11:35:46 - DE ROSA Carolina - AUXILIAR LETRADO



PROVINCIA DE BUENOS AIRES
PODER JUDICIAL



231800243030372371

JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL N° 6 - LA PLATA

NO CONTIENE ARCHIVOS ADJUNTOS

**Creado por: ALVAREZ, MARIANELA
ANDREA el 14/10/2025 12:06:04**